

III.- OTRAS DISPOSICIONES Y ACTOS

Consejería de Educación, Ciencia y Cultura

Resolución de 17/09/2010, de la Dirección General de Organización y Servicios Educativos, por la que se resuelve la adjudicación de ayudas de comedor para el alumnado escolarizado por la Comisión Provincial de Garantías de Admisión y Oficina Municipal de Escolarización, en centros docentes privados concertados no universitarios, durante el curso 2009/2010. [2010/16584]

Mediante Orden de 26/04/2010 de la Consejería de Educación y Ciencia (DOCM nº 83, de 03/05/2010) se convocaron ayudas de comedor para el alumnado escolarizado por la comisión provincial de garantías de admisión y oficina municipal de escolarización, en centros docentes privados concertados no universitarios, durante el curso 2009/2010.

De acuerdo con el crédito presupuestario disponible y criterios especificados en las Bases Segunda y Tercera de dicha convocatoria se han atendido las solicitudes presentadas por los centros docentes privados concertados no universitarios, para el alumnado escolarizado en los mismos, que reúne los requisitos señalados en la citada Orden.

En consecuencia, conforme al procedimiento establecido en las bases Octava y Novena de la citada Orden, la Dirección General de Organización y Servicios Educativos, por delegación de la Consejera de Educación, Ciencia y Cultura, ha resuelto:

Primero: Conceder las ayudas de comedor escolar, servicios de “comida al mediodía” y/o “aula matinal”, para el curso 2009/2010 al alumnado y centros concertados que figuran en el Anexo I con las cuantías que se indican.

Segundo: Denegar las ayudas de comedor escolar, servicios de “comida al mediodía” y/o “aula matinal”, para el curso 2009/2010 al alumnado que no reúne los requisitos establecidos en la convocatoria y que se relaciona en el Anexo II por las causas que se indican.

Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de las ayudas podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión, sin perjuicio de las responsabilidades que, en su caso, se puedan exigir.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la sala de lo Contencioso – Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla – La Mancha en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a su publicación en el D.O.C.M. de acuerdo con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998 de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso administrativa, sin perjuicio del potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, Ciencia y Cultura, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su publicación en el D.O.C.M. en virtud de lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Toledo, 17 de septiembre de 2010

La Consejera de Educación y Ciencia
(P.D. Orden de 26/04/2010; DOCM de 03/05/2010)
El Director General de Organización y Servicios Educativos
PABLO RAMÍREZ PERONA

Anexo I

Guadalajara

Alumno	Tercero	NIF/CIF	Importe
Alonso Martín, Cristian	Marín Escudero, Almudena	53019059 B	945 €
Iglesias García Del Castillo, Enmanuel María	C.C. "Giovanni Antonio Farina"	R 1900030 F	1.005,00 €
Iglesias García Del Castillo, Gabriel	C.C. "Giovanni Antonio Farina"	R 1900030 F	1.005,00 €
Iglesias García Del Castillo, Inmaculada Concepción	C.C. "Giovanni Antonio Farina"	R 1900030 F	1.005,00 €
Iglesias García Del Castillo, Jesús María	C.C. "Giovanni Antonio Farina"	R 1900030 F	1.005,00 €
Iglesias García Del Castillo, José María	C.C. "Giovanni Antonio Farina"	R 1900030 F	1.005,00 €
Iglesias García Del Castillo, Nicanor Rafael	C.C. "Giovanni Antonio Farina"	R 1900030 F	1.005,00 €

Cuenca

Alumno	Tercero	NIF/CIF	Importe
Arcos Domínguez, Salvador	C.C. Sta Maria De La Expectación	Q 1600009 C	400,00 €
Cherariu, Voichita	C.C. Ntra Sra De Los Remedios	Q1600346 I	875,00 €
Todor, Richard	C.C. Milagrosa	Q 1600344 D	820,00 €

Toledo

Alumno	Tercero	NIF/CIF	Importe
Escudero Castro , Kerman Antonio	Edwin Escudero Blandon	12412037 H	990,00 €
Dos Santos Trinchete, Jorge Alfredo	Manuel Paulo Y Trinchete	X1637987 L	930,00 €
Carrasco García, Nerea	Carrasco García, María	03862614 V	920,00 €
Pinel Lobato, Álvaro	C.C. "Medalla Milagrosa"	R 4500054 D	920,00 €
Pinel Lobato, Gonzalo	C.C. "Medalla Milagrosa"	R 4500054 D	920,00 €
Pinel Lobato, Rodrigo	C.C. "Medalla Milagrosa"	R 4500054 D	920,00 €
Ortega Lozano, Leticia	Lozano Pulido, María Luisa	03.807.751 D	990,00 €

Anexo II

Alumno	Causa Denegación
Álvarez Arroyo, Pablo	A
Balusa, Alina	A
Bannour, Hassan	A
Bannour, Muhsin	A
Barona Muñoz, Johan Steven	A
Blázquez Vallejo, Marta	A
Bryan Monar, Diego	A
Calvo García, Izan	A
Canales Sierra, Jaime	A
Cascos Montalvo, Hector	A
Castillo Bermejo, Alina	A
Castillo Bermejo, Laura	A
Castillo Escobar, Michell Alejandra	A
Cerro Rizo, David	A
Cerro Rizo, Tamara	A
Climescu, Robet Constanti	A
Corrochano Fernández, Iker	A
Cortes de Maria, Fernando	A
Cortes de María, Lucia Bárbara	A
Cortes de María, Luis	A
Cula, Ana María	A
Cherariu, Catalin Victor	A
De Sousa Paraco, Sergio	A
De Sousa Paraco, Nelson	A
De Sousa Paraco, Valeria	A
Gallego Tarjuelo, Arturo	A
Gallego Tarjuelo, Carlos	A
Gallego Tarjuelo, Rodrigo	A
Godoy Pérez, Guillermo	A
Godoy Pérez, Lucas	A
Godoy Pérez, Sonia	A
Gómez Tello, Hugo	A
Gómez-Jareño de la Cruz, Rocio	A
González Bonauor, Daniel Rachid	A
González Bonauor, Oscar	A
Gutiérrez Herrera, Jennifer Micaela	A

Gutiérrez Romero, Natalia	A
Habza Arrojo, Leila	A
Hernández Vallejo, Eduardo	A
Iniesta Vázquez, María	A
Izquierdo Escudero, Ana Macarena	A
Jiménez Ortiz, Pablo	A
López Chamberlain, Victor Felipe	A
Mayoral Paulino, Aniana	A
Mayoral Paulino, Noelia	A
Mihai Andreea	A
Moreno Castro, Álvaro	A
Muñoz del Pino Paula	A
Muñoz del Pino, Adrián	A
Muñoz Ramírez, Daniel	A
Nieto Muñoz, Estela	A
Palacios Campos, Alejandra	A
Palencia Ruiz, Sergio	A
Pedroviejo Díaz, Ainoa	A
Pérez de Vargas López, Elena	A
Pérez de Vargas López, Ines	A
Pérez Monteserin, Javier	A
Pintea, Adelin Larisa	A
Pintea, Gabrielo Ioana	A
Raymond Ihama, Vanessa	B
Raymond Ihama, William	B
Rivas Pujales, Lucia	A
Rodríguez Hiciano, Alejandro	A
Rodríguez Hiciano, Jesús Angel	A
Rodríguez Hiciano, Juan Pablo	A
Román Hernando, Carla	A
Romero Herranz, Gonzalo	A
Sanz Pizarro, Irene	A
Sierra Montero, Mario	A
Simón Villegas, Adriana	A
Vargas Mucarcel, Andrea	A
Vargas Mucarcel, Salma de Monserrat	A
Velasco Rodríguez, Alejandro	A
Vlad, Andrei, Raul	B

Causas de Denegación

A.- No escolarizado por comisión de garantía de admisión y oficina municipal de escolarización.

B.- Superar renta "per cápita" establecida.

C.- La solicitud fue presentada fuera de plazo.

D.- No haber aportado documentación requerida.

E.- Concesión de beca por otra convocatoria.
